

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo con la sesión ordinaria del pleno del 6 de agosto de 2025 a las 19:00 de la tarde. Vamos con el orden del día. Punto uno. Aprobación del acta de la sesión anterior. Doy la palabra a los grupos. Partido Socialista. Partido Popular.

D. Javier Brea Pastor (PP): Nada que objetar, solamente aprovechar este punto para recordar que llevamos solicitando el acta de pleno de agosto de 2024 y todavía sigue sin colgar. No sé si ustedes tienen alguna noticia de este, de este acta o no, pero seguimos sin tener el acta de pleno agosto del 24.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): ¿Sabemos algo de él? No tenemos constancia, pero bueno, lo miramos a ver porque está sin, sin colgar.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero si ya se lo hemos dicho en otras ocasiones. Bueno, ya lo hemos reiterado.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Lo vamos a comprobar.

D. Javier Brea Pastor (PP): Perfecto.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con damos el acta por por aprobado. Vamos con el punto dos. Mociones que no hay. El punto tres, dación de cuentas, resoluciones de alcaldía y sentencias judiciales. Las resoluciones de alcaldía las seguís recibiendo los portavoces todos los viernes. Y sentencias judiciales no tenemos.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Todas, las resoluciones de Alcaldía tenemos muy limitada la labor de trabajo porque estamos sin terminal desde hace dos meses. Entonces, ruego que se ponga a nuestra disposición porque si no nos veremos en la necesidad de, de pedir todo en papel. Creo que es muy sencillo sustituir un teléfono que lleva en nuestro poder seis años y parece ser que, que no es posible.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, yo el tema de los terminales los, lo tenemos en mancomunidad, mancomunado, con la comarca de la Sidra. Hablé con Rocío y me dijo que tenía que, que volver a licitarlo. Y, bueno, también me dijo que, bueno, el tema suyo que, que llevaba más de un terminal ya usado. Fue lo que me comentó.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Le comento sinceramente que es el que tengo desde hace seis años. Si Rocío le ha dicho que tengo más terminales obsoletos o

rotos, pues creo que no, que no se corresponde con la realidad. Es más, creo que el primer terminal que tuve, y puede tener razón, no funcionaba. Y este me lo traspasó, el que hoy aquí es concejal. Jesús. Dijo, llévate el mío y arréglate. Y después ya me quedé con él porque tenía teléfonos aquí que no eran míos, eran tuyos. Eran dos o tres teléfonos que no habías borrado. Entonces yo mantengo el terminal del año 19, cuando fui por primera vez concejal desde este mandato. Entonces yo no sé qué relación puedo mantener yo con Rocío, con la comarca de la Sidra, pero, en todo caso, es cierto que Rocío también comentó que era muy sencillo que el Ayuntamiento comprara un terminal y que ella lo hacía operativo, al margen de que alguien se ha olvidado de licitar el asunto este de los teléfonos. Este mancomunado no este mancomunado.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, a mí Rocío lo que me dijo fue lo que le trasladé ahora, que ya llevaba gastado más de un terminal y que, bueno, que tenía que licitar. Sin más, vamos con el...

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Pero es que los correos que me envió Rocío me derivó a que hablara con usted. Yo, a través de empleados del Ayuntamiento, se lo trasladé. Rocío no me dijo que había agotado ni uno ni dos terminales. No me dijo nada. Y si..., no, pero es que el problema es que no puedes consentir la primera mentira porque después viene la segunda. Entonces lo que es, es lo que es. El primer terminal que se puso a mi disposición en el 19 fue uno, que no sé por qué razón no funcionó, y automáticamente este hombre dijo, coge el mío, que ya espero yo y ya está. Pero no era un problema de mal uso, de mala gestión, de tenerlo roto o de tenerlo tal. Bueno, al margen de eso, los grupos municipales tenemos que tener lo que tenemos que tener. O no lo tenemos ninguno. Yo, a mí, también me, claro, si no, pediré todas las resoluciones en papel.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, cuando estén los terminales no hay ningún problema en darlos. Vamos con el punto tres. Dación de cuenta, resolución.... Bueno, nada, el punto tres ya, ya está. Punto cuatro. Ruegos y preguntas. Vamos con las preguntas del Partido Socialista.

Sra. Secretaria: ¿Cómo está solucionando el transporte de los usuarios del CRAD?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, el transporte de los usuarios del CRAD pues seguimos como, como estaba hasta ahora, con las furgonetas y se están dando el transporte con ellas. Tenemos la furgoneta grande con una avería y me solicitaron el coche de alcaldía, y se les dejó para que, mientras la furgoneta está en la, en el taller, pues con el coche de alcaldía se están, y la otra furgoneta, están llevando y trayendo a los usuarios a, a la Isla, al centro del CRAD.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Reúnen las condiciones oportunas el

coche, el Yaris, el coche pequeño va a llevar gente y.... A ver, son gente con discapacidad. Por eso me pregunto si..., con algún tipo de discapacidad. Pregunto si puede ser así, válido o no.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Me imagino que no reúnan las condiciones para llevar a una persona con movilidad reducida, pero me imagino que esas personas las lleven con la furgoneta. Y el Yaris lleva a las personas con mejor, que mejor puedan acceder al coche y es, bueno, al final es un apaño para mientras se arregla la furgoneta.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Me permite?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, vamos con las preguntas del PSOE y después vamos....

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Era solamente preguntarle qué antigüedad tienen los vehículos que transportan a nuestros mayores.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Primero vamos con el PSOE y después vamos con ustedes, por favor. La pregunta dos.

Sra. Secretaria: ¿Qué está pasando con el personal del mismo, con la falta de previsión? ¿Está usted preparando el cierre del centro?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No se está preparando el cierre del centro y, bueno, yodo estaba funcionando hasta que hubo una baja de larga duración y no había personal. Nos pusimos en contacto también con la Comarca de la Sidra y otros ayuntamientos que estaban en una situación parecida con, con poco personal y, como no teníamos personal en ese momento para cubrir la baja, hubo que reducir el horario del servicio. No sé si fueron 10 días o 15 hasta que se encontró una persona y ya se volvió al funcionamiento normal de, del servicio. Tres.

Sra. Secretaria: Sin salir de la Isla, ¿en qué situación se encuentra ahora mismo el albergue de peregrinos? ¿Se está prestando servicio? ¿Cómo se ha procedido, cómo se ha procedido con la licitación y adjudicación? ¿Pretende usted abandonar la instalación municipal, como ya ha hecho, por ejemplo, con el Marcelo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No se pretende abandonar nada, ni mucho menos. El albergue de peregrinos ya está en funcionamiento. Se hizo una licitación, hubo un adjudicatario, se adjudicó, se valoró que cumplía requisitos y, hoy por hoy, está funcionando.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): ¿Existe algún fleco que no (inaudible)? Vale, vale, que no lo veía. Nada. Era simplemente por el hecho de que sé que hace poco que se abrió y demás, pero era por saber la licitación. Llevábamos mucho tiempo esperando para que se llevase a cabo y, bueno, la intención era saber en qué condiciones se encontraba, como si está ya trabajando al 100% en esas cosas.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, sí, se estaba trabajando, ya está trabajando al 100%. Se, se hizo la licitación tres veces. Al final esta vez cumplía requisitos. Desde la mesa, los técnicos valoraron que cumplía requisitos y está en funcionamiento.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): ¿Es una empresa o un particular quien se quedó con un él?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Un particular. Entiendo que es un particular. La cuatro.

Sra. Secretaria: Explíquenos cómo ha sido el proceso de licitación y adjudicación del espacio de la antigua churrería. Seguimos en la Isla. ¿Qué ha pasado con la prórroga del anterior adjudicatario? ¿Ha renunciado a ella?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, teníamos una opción de prorrogar o no prorrogar por otros dos años. Decidimos no prorrogar. Se hizo una nueva licitación, se sacó a licitación. Hubo un candidato solo que se presentó, cumplía los requisitos y se le adjudicó por dos años con opción a una prórroga de otros dos.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): A mí lo que me está preocupando en todas estas cosas cuando hablamos de licitaciones, no licitaciones y demás, entre otras muchas cosas, y sobre todo en esto de la Isla, fue la premura con la que se solicitó o con la que se hizo la licitación. Una premura que, además, particularmente yo, no estaba usted aquí. estaba, me parece, que de vacaciones Hay un comentario aquí de que estaban llamando, de que tenía que ser ya, que había que abrir ya, que no sé qué, no sé cuántos más, que a ver si se firmaba. La premura es tal que a mí lo que más dudar es de la legalidad de quitarle la opción a un empresario, que creo que no hizo nada para que se le, se le quitase la, la, la licitación que tenía anterior, y que se le de a una segunda, tercera persona, pues así, de esa manera, con esa premura. Me preocupa, y me preocupa por una cosa. ¿En algún momento se pensó o usted pensó el...? Yo si hubiese sido el food track del año anterior y que usted este año me dice, no te concedo estar ahí. ¿Se imagina que yo me iba a quedar así sin más? Yo lo metería en un juicio. ¿Usted en algún momento pensó que nos puede repercutir en una sanción o en un, en una, en un problema jurídico con esta persona? Es que no entiendo. Primero, no entiendo la premura y, segundo, lo que no..., es que además es

que era para uno solo. Lo que no entiendo es que no sé si de alguna manera se valoró por los servicios jurídicos externos, que tenemos, externos o internos, que esta persona pudiera buscar, no sé, alguna consecuencia legal, algo que nos pueda perjudicar al Ayuntamiento. Esa es la pregunta básica de todo esto. No es otra cosa.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, sí se valoró. Y bueno, era una opción que este Ayuntamiento en el contrato tenía que podía prorrogar o no, era una decisión que tomaba el Ayuntamiento. Se, se decidió, para intentar mejorar, dar un servicio de más calidad o, o un mejor, tener una mejor imagen de una zona importante de la Isla, pues se decidió no prorrogar y sacar una nueva licitación. Que se podía haber presentado cualquiera. Solo se presentó un, un adjudicatario que al final sacó la licitación, cumplió los requisitos y, como no podía ser de otra manera, se le adjudicó.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): La imagen sigue siendo la misma, que es el mismo lugar, la misma tal. E igual me da tener un camión food track en condiciones, como era, y cuatro mesas que tener cuatro mesas y un chiringuito ahí mangado de PVC. La imagen es la misma. El problema está, y yo lo veo en eso, las consecuencias legales que nos puede traer. Si, si el particular del que hablamos fuese yo, yo recurriría legalmente. Eso lo tengo claro. Y eso es lo que a mí me preocupa, que este tipo de licitaciones se hagan de este modo y que nos pueda repercutir a nosotros como municipio, como ayuntamiento de alguna manera. Ese es el problema que yo veo. Por lo demás, se puede licitar lo que sea y como sea, pero las consecuencias son las que me preocupan a mí. Lo demás no. Pero las consecuencias sí.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, la opción de la prórroga ya le dije que era una opción que teníamos ahí y que se decidió no prorrogar. Y, bueno, a usted le parece que la imagen es la misma, yo creo que en imagen que se mejoró. Pero bueno, cada uno tiene su, su apreciación. Yo respeto la suya y yo tengo la mía.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Por supuesto se respeta todo el mundo, pero...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Por eso.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la cinco.

Sra. Secretaria: ¿Ya hemos dado el servicio de agua a la vivienda de Ortigosa a la que, a la que se la hemos venido negando?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, aún no se le ha dado. Estamos en, ya se le ha aportado toda la documentación necesaria al Ayuntamiento de Infiesto para que,

sabemos que ya están terminando el convenio y nada más que lo, nos lo pasen, lo revisemos y procedamos a firmarlo, pues se les dará el agua.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Bueno, creo que este ya había salido varias veces aquí, y lo que entiendo es que esta gente tendría que tener ya el agua tranquilamente y sin problemas, viendo sobre todo la apertura por parte del alcalde de Piloña a abrirse a hablar con usted y llegar a un acuerdo. Es un derecho, es algo inalienable prácticamente hoy en día el que tengas ese tipo de servicios, por salud, por, por todo, por todo. Nosotros creemos que tenía que estar ya dado ese servicio. Simplemente era eso.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vale, vamos con la seis.

Sra. Secretaria: ¿En qué punto se encuentra la licitación para la gestión del polideportivo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, estamos con, terminando la memoria técnica, que creemos que se va a terminar esta semana y después ya pasaremos a la elaboración de los pliegos para poder sacar la licitación adelante.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Bueno, yo aquí voy a voy a exponer unas cuantas cosas, porque lo del polideportivo sí que me parece que estamos actuando de una manera un poco, sin mucha transparencia. Preocupa que que no se hayan tomado las medidas pertinentes con respecto al funcionamiento del polideportivo. Primero, porque hay una empresa que fue la adjudicataria que, desde febrero de este año, ya había caducado su concesión y, bueno, no está respondiendo como debiera ser con los empleados del polideportivo, entre otras muchas razones porque yo no sé si la Seguridad Social la pagan o no, pero el sueldo no. Desde mayo vienen sin cobrar y yo creo que es una situación lamentable. Usted es conocedor de este problema porque, entre otras muchas cosas, acompañó a estos trabajadores en un, en una manifestación en contra de una empresa, cuando realmente esta empresa es una, está haciendo un servicio realmente al Ayuntamiento, ni más ni menos. Y el Ayuntamiento, que es de todos, el Ayuntamiento, que es la casa de todos, no solo tiene que mirar por sus trabajadores, aquellos que tienen directamente, sino también por aquellos trabajadores que están fuera de, digamos, desde el propio Ayuntamiento, pero que son servicios nuestros, son servicios externalizados y yo creo que debiéramos dar una respuesta determinante, firme ya a esta gente, que tiene familia y está ejerciendo un trabajo, pero constante, porque todavía no pararon. Y es que dentro de un mes o menos, pues va a empezar una nueva, un nuevo periodo de, de trabajo. Y están in albis. No saben lo que va a ocurrir, no saben qué se está haciendo, no sabe qué es lo que se pretende desde aquí. Entonces, claro, a mí, que yo soy usuario, me presente un documento para que lo rellene a ver qué tipo de, de, de, no sé, de función tiene que desarrollar el, el, el polideportivo, qué tengo, qué quiero hacer, si fitness o no sé qué o no sé cuántos. A mí me parece tan absurdo. Si encima tuvimos

unos asesores exteriores, que lo sé, que hubo un asesor exterior de otro municipio, y no llegamos a nada, no hicimos nada. Yo lo único que pido es que se de una solución a esta gente, que ya es hora, y que, desde el Ayuntamiento, se dé una solución. Porque lo que no puede ser tener a trabajadores vinculados a este Ayuntamiento, que están dando un servicio al Ayuntamiento, sin cobrar. No lo entiendo. No entiendo cuál es la razón por la que mantienen esto. Y luego es que me hace dudar tanto, tanto, tanto. Es que me da la sensación de que la falta de licitación, que llevamos ¿siete meses o...? Siete meses esperando por una licitación, lo que me da la sensación es que estamos esperando a que alguien en concreto, pues que pase como la otra licitación, que haya uno, que puede ser un club, un amigo, un no sé qué. Joder, no, las cosas como son. Hay que dar solución. Ya no puede estar la gente esperando por, por un salario que le es necesario. Y nosotros somos los que estamos pagando las consecuencias. Nosotros, porque los que quedamos mal somos nosotros, no es la empresa que fue en su día la concesionaria del, de, del poli. Yo no sé, me da la sensación de que no hay suficiente transparencia en todo esto, y tiene que ser cristalino. Estamos hablando de trabajadores y estamos hablando de que este municipio, que son trabajadores y gente de este municipio, les tenemos que dar una respuesta ya.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, la realidad, lamentablemente, y esa que, que dice usted, los trabajadores están trabajando y no cobren. El ayuntamiento sí estamos pagando a la empresa, pero lamentablemente a los trabajadores no les llega los sueldos. Eso es una realidad. Nosotros sí se está trabajando desde aquí para sacar una licitación. Estamos haciendo consultas tanto con la persona que está ahí en el polideportivo como con los usuarios, como con personas externas de otros polideportivos, para ver si somos a sacar unos pliegos que se ajusten lo más posible a a Colunga. Y estamos intentando trabajar lo más rápido que podemos, aunque seamos lentos. La idea es sacarlo lo antes posible. Y transparencia total. Y, bueno, con lo de que usted dice que si estamos a ver si lo coge un amigo. Nosotros lo vamos a sacar a licitación y se va a poder presentar el que quiera, amigos, enemigos, empresas de fuera, de dentro. Quien sea, se va a presentar.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Estamos tardando. Primero, en la licitación. Segundo, yo pediría, pediría, ya que tenemos asesoramiento jurídico externo y todas estas cosas, pues que, a lo mejor, a lo mejor desde este ayuntamiento se les podría dar cobertura legal a esta gente, entre otras muchas razones porque estamos haciendo un pago a alguien que no está haciendo los pagos a sus trabajadores, me parece, hombre, un poco, no sé cómo decirlo, es que me parece grave. Me parece muy grave que estemos pagando las deudas a una empresa y que nuestros trabajadores estén, pues a dos velas. Es que me parece grave. A lo mejor necesita pues eso, un asesoramiento jurídico por parte del propio Ayuntamiento, porque recuerdo que esta gente va pasando de una empresa a otra porque, bueno, porque los van subrogando, pero no por otra cosa. Y aunque no sean nuestros trabajadores directos, son trabajadores de este municipio, de este, de un servicio que nosotros estamos prestando desde aquí, desde este Ayuntamiento, con lo cual lo mínimo sería darles una cobertura, cosa que no se está haciendo.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, nosotros estamos intentando buscar y dar una solución a, a este problema, que, bueno, está como está. Vamos con la siete.

Sra. Secretaria: ¿Nos puede decir en qué fecha se produjo la apertura de sobres para la adjudicación del chiringuito de la Griega?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): El 9 de junio de 2025. Ocho.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): No, no, espera, espera. ¿El 9 o el 19?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): El 9.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Entonces ya no digo nada porque aquí el plazo de presentación de ofertas era hasta el 19 del 6 de 2025 y se abrió el 9 , ¿dices?.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): 9 del 6.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): 9, 9 de julio, julio. Perdón, perdón, perdón.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Vale, bien.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Si, lo tenía yo aquí mal, mal apuntado. 9 de julio, Jesús.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): No, es que vamos a ver, porque ya te digo que hay muchas cosas que se nos están escapando así de información. Todo era porque nosotros habíamos oído a través de redes sociales, a través de tal, que había una empresa que se iba, que iba a abrir el chiringuito y todavía no se habían abierto las, los, los sobres, con lo cual había diez días de diferencia. Entonces bueno, pues joder, da la sensación, pues eso, de que no están las cosas todas tan claras como parece. Entonces la transparencia, que es algo clave, pues en estos casos no se están viendo. Y ya no digo la legalidad, que legal evidentemente será porque si se hace desde, desde pues, desde secretaría y demás, pues entiendo que es legal. Pero hay una cosa que la tengo muy clara, muy clara, muy clara, hay que ser transparentes en todo. No puedo entender que 7 u 8 días antes de abrir los sobres, de abrir los

sobres, alguien ya esté publicitando la apertura de un local. No lo puedo entender, no lo puedo entender. Por eso hablo de la transparencia y de la legalidad de las cosas. Y coño, está bien ser legal y todo lo demás, pero encima hay que parecer, que hay que ser muy legal, parecerlo por lo menos. Yo aquí tengo unas dudas enormes por esto.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, aquí se fue totalmente transparentes y legales. Y yo las habladurías que hay por el municipio, desde aquí no las podemos controlar, vaya. Pero vamos, transparentes y legales, totalmente.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): No son habladurías, son hechos, son hechos. Yo tengo aquí la publicidad y la, y la, y la mandó siete días antes de abrirla el pliego, con lo cual te hace dudar. Comprenderás.

D. Javier Brea Pastor (PP): Perdón, señor Alcalde.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, estoy.... No, ahora estoy con las preguntas del PSOE. Cuando acabe, comenzamos con las suyas.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero podré....

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no, no, no, no, no, no, no.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero escúcheme un momento.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, escúcheme usted. No le voy a dar el turno de palabra. Ahora estoy... No, estoy con las preguntas.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero, podré hablar yo, ¿no?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no, ahora no.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Pero según qué criterio?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Usted va a hablar cuando....

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Según qué criterio?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Según mi criterio. No le voy a dejar hablar porque no tiene el turno de palabra. Tiene el turno de palabra Jesús y el Alcalde.

D. Javier Brea Pastor (PP): O sea, ¿que estamos en un cortijo? ¿Cada vez el cortijo se hace más pequeño?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, sí.

D. Javier Brea Pastor (PP): Usted que, ¿nos va a cercenar también el derecho a hablar?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No tiene el turno de palabra.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Que si nos va a cercenar el derecho a hablar?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No tiene el turno de palabra.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No se lo vuelvo a decir. Y le voy a dar el primer aviso. No tiene el turno de palabra. Estoy con las preguntas del PSOE. Cuando acabe con las preguntas del PSOE voy a pasar con las suyas. No hay más.

D. Javier Brea Pastor (PP): Quería preguntar, perdone...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la pregunta ocho, por favor.

Sra. Secretaria: A muchos, a muchos vecinos les ha llamado la atención el hecho de que durante las fiestas de Nuestra Señora de Loreto el pueblo no ha lucido con las tradicionales banderas de fiestas y que, por otro lado, en una zona concreta siguen luciendo los banderines de carnaval. Históricamente el Ayuntamiento colaboraba con la instalación de las mismas. ¿Ha cambiado este servicio por el abono de la banda de gaitas?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, es cierto que siguen los banderines de carnaval puestos en la zona del monumento, que no se retiraron. Yo creo que no se solicitó por parte de la Comisión poner banderas y por eso no se, no se pusieron, porque, por ejemplo, en El Carmen a la semana siguiente o a los 15 días nos lo

solicitaron y pusimos banderas. Y la banda de gaitas ya se lleva abonando otro año por lo menos. Nada más.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Mi pregunta con respecto a la banda de gaitas es que si el Ayuntamiento no..., es un desconocimiento jurídico, si el Ayuntamiento no tiene la capacidad de subvencionar, por decirlo así entre comillas, al resto de los pueblos del municipio, porque entiendo que no se puede hacer porque estamos como estamos, sin presupuesto. Me pregunto si esto no... ¿cómo se puede vestir? Porque evidentemente pagar algo para una fiesta. Es que yo pediría que fuera para los 13 pueblos.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, estoy pagando algo para la fiesta de, las fiestas patronales de Colunga,

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): No.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Del Concejo.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): No, no, no, fiestas patronales de una iglesia y de un pueblo de Colunga. No son las fiestas patronales del Concejo. El Concejo, tiene fiestas patronales cada uno de los, de las 13 parroquias. ¿Me entiende? ¿No? Entonces, ¿cómo se puede vestir una subvención? Yo pago y es una subvención y ya está. Entiendo que eso no se puede hacer. Entiendo. O todos o ninguno. Y como estamos en prórroga presupuestaria, yo desde mi desconocimiento legal, que no soy especialista en nada de eso, entiendo que no se debe de hacer.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, yo entiendo que sí se puede hacer. Y como eran las fiestas de patronales de Colunga y de la capital del Concejo, pues decidí colaborar aportando la banda de gaitas.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Bueno, espero que el aporte es también para mi pueblo, por ejemplo, o para Libardón dentro de cuatro días.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): La voy a, la voy a aportar para Colunga. La 9.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): ¿Solo para Colunga porque es la capital? Menos mal que los de Lastres no....

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): La, vamos con la pregunta 9, por favor.

Sra. Secretaria: Otra de las banderas, ¿dónde están las banderas de las playas de la Griega y la Isla?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, las banderas de la playa de la Griega y de la Isla. La de la griega están puestas, recién puestas. Y la de la Isla no se han puesto aún. Otros años se ponían con la escalera. Este año los, la gente de obras, pues están, se hacen mayores y no quieren subir a la escalera. Entonces la, la idea era hacerlo con el camión de Gremoba cuando, cuando vengan. No han venido todavía y estamos a la espera de que, creo que el lunes estarán aquí y y pondremos las de, las de la Isla.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Mira que me lo ponéis a huevo, hostia. Y que un paisano privado vaya y ponga cuatro banderas con una escalera. No, me jorobes. Venga, otra. Nada, otra.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo no voy a obligar a ningún...

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Que son trabajadores del ayuntamiento.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pero yo no voy a obligar a un trabajador a hacer algo que no quiere. Vale. Y, y, y menos y menos poniendo en, poniendo en riesgo...

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Que no poner en riesgo nada. No pones en riesgo nada porque no estamos hablando de subir al Puy de Dome.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo no voy a poner en riesgo a un trabajador por colocar unas banderas.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Vale, vale.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Gracias a Dios la playa está llena de gente y las banderas están sin poner. O sea, no es algo necesario.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Menos mal. Menos mal que hay ciudadanos que todavía piensen en que tienen...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): O sea, ¿que usted arriesgaría la vida de un paisano por poner unas banderas?

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): No, no.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): ¿Entonces?

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): No, no dije eso. Es que no dije eso. Yo dije que, que va un vecino y lo hace. Y uno nuestro, un trabajador nuestro no lo hace. Y lo hicieron durante 50 años de democracia.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, pues...

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Bueno...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ahora no lo quieren hacer. Y el vecino se ofreció él a hacerlo.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Vale, vale.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): 9, no, 10.

Sra. Secretaria: Desbroces.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Desbroces, pues los desbroces quiero explicar dos cosas. La primera, en la Isla se acaban de desbrozar una zona que estaba señalizada como, como zona protegida. Desbrozaron lo que, lo que no deberían. Y dejaron lo que debían. Sí.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): ¿Qué zona es?

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Pues no sé cómo se llama, pero es una zona donde estaban los cardos famosos esos que habían manipulado y tal.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): ¿En la playa?

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): En la zona de la playa, sí. Yo es que ahora mismo no sé decirte aquí. Pero estaba señalizado como protegido y de repente lo desbrozaron. Son dos metros cuadrados. No hay mucho, pero hay un banco y todo, se ve allí. Bueno. Y lo desbrozaron. Y dejaron el resto sin desbrozar. Hombre, ya puestos, pues que lo hubiesen desbrozado todo. Y luego hay otra cosa que ya, bueno,

ya, ya sé que hay problemas con las empresas. Ya sé que el tractor nuestro trabaja cuando trabaja, todas estas cosas, pero lo que no puedo entender, y lo digo con conocimiento de causa de estos últimos días, es que se pueda dejar el campo de La Iglesia de Lastres, por ejemplo, que lo hacen en más sitios. Yo es el que más veo ahora. Es desbrozar, dejar allí podreecer hacer todo. Y es que en la última semana van cayendo tres personas mayores junto a la Iglesia, me parece. Me parece que esto no pasaba hace dos años, siempre se recogía. Yo ya no digo una cuneta. Pero, hombre, un parque sí. Pero vengo a Colunga y veo que lo recogen. Veo otros sitios y veo que lo recogen. Y allí lo dejaron todo. Lo ve cualquiera. Y claro, llega un momento en que uno, pues se preocupa por la gente mayor. Y yo sobre todo por la gente mayor que va allí, porque, y el único sitio donde pueden pasear realmente. Y ya van tres personas mayores cayendo. Lo único que quiero y pido, ya no es el problema de que desbrocen o no, es que lo recojan, que lo recojan, porque encima estamos en una zona que está súper protegida, que no se puede hacer nada con las piedras del camino, que no está. Pero si encima dejas pudreecer allí los desbroces pues traen las consecuencias que trae. No fue nada grave, pero bueno, podría haber sido. De hecho, hubo un señor que cayó en una escalera y está a la espera de una operación. O sea que, en fin, son cosas que pasan. Yo lo único que quería era dejar constancia de que no se está haciendo esa labor.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, con respecto a lo de la Isla, cuando hubo las inundaciones vino el técnico del Principado de Vida Silvestre y fue la persona que nos dijo, y allí estaba yo, ahí estaba el encargado de obra, las zonas que se podían desbrozar y las que, y las que no. Hasta ayer, que fue el último día que estuve en la Isla, no se había desbrozado nada de lo que no se podía. Yo no sé si hoy lo desbrozaron o no, hoy no estuve, pero hasta ayer se había respetado lo que el técnico de Vida Silvestre nos dijo, tanto a mí como al encargado, que también estaba allí. Y las, de hecho balizaron las zonas que no se pueden desbrozar, que son las zonas donde menos vegetación hay. Y nos dijeron que las otras zonas, que era donde había matorral y más vegetación alta, que eso sí se podía desbrozar. Entonces, hasta el otro día, después retiraron las balizas porque dijeron que a la planta que está protegida, que tiene el máximo de protección, le viene bien el que la gente la pise, y por eso le quitaron todas las marcas que tenía y todas las protecciones. Entonces, no creo que se haya desbrozado nada de lo protegido. No creo.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Hoy mismo me lo, me lo comunicaron vía telefónica. Yo no estuve allí. Y me dijeron, que probablemente se hayan confundido, y desbrozaron lo que no debiera y dejaron lo que, lo que está más para desbrozar realmente.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, ya lo comprobaré. Y con el tema de Lastres a Colunga, no hay ninguna orden de que en Colunga recojan y en Lastres no recojan. No sé, no sé, no sé si lo están haciendo o no. Me voy a fiar de usted de que en Lastres no están recogiendo. No, no lo sé.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): En la iglesia tú el otro día, es que está allí, frente a ti. Jolín, no.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, pero no me, no me fijé si lo recogen, si no lo recogen.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Que yo no busco enfrentamiento con los pueblos. Yo lo que busco es que, simplemente yo veo. Ahora veo mejor. Veo que hay sitios donde lo dejaron, pongo lastres, pongo lastres como ejemplo, no porque quiera.

D. Javier Brea Pastor (PP): No. No, no, que no pasa nada.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Y veo que en Colunga no. En el parque está súper limpio. Ahí abajo, donde mi casa, está súper limpio, y no dejan nada, dejaban, pero ahora ya no dejan. Pido lo mismo, la misma situación para el resto de los parques, aquí, en la Isla, en mil sitios que se hace la limpieza. Que no lo dejen. Simplemente eso, es que no lo dejen. No se pide otra cosa.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, desde aquí no hay ninguna orden ni a favor ni en contra.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Simplemente que tiene que haber una orden de decirles, oye, no hagas eso, haz lo contrario. Esa es la orden que hay que dar. No es más que eso.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Muy bien, vamos con la 11.

Sra. Secretaria: Desde la Asociación de Alcaldes y Alcaldesas de Asturias se ha promovido con el apoyo de la Junta General del Principado que todos los ayuntamientos apoyen a iniciativa para conseguir que la UNESCO declare el Día del Municipalismo. Vemos que, una vez más, usted no trae este asunto al Pleno. ¿No ha llegado la petición a Colunga? ¿Ha llegado y ha decidido usted pasar del tema?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pues no sé si me lo han mandado y no lo he visto o me he comido el correo. Yo no tengo constancia de ello. Voy a intentar ponerme en contacto con ellos, que me lo manden y lo traeremos al pleno y lo enviaremos. No hay ningún inconveniente.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Yo lo único que puedo decir es que le

conmino, le pido, que se adhiera, porque esto no es un tema partidista, esto es un tema de exalcaldes de todos los partidos, el suyo, del mío, del otro, del otro para allá, y todos ellos están pidiendo algo que, bueno, que resulta importante e interesante más bien. Entonces bueno, sería bueno que nosotros nos adheriéramos.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ahí no va a haber ningún inconveniente. 12.

Sra. Secretaria: Ya estamos a mediados del verano y los baños de la Griega siguen con un aspecto exterior deplorable. ¿Vamos a terminar el verano dando esta imagen de abandono a nuestros visitantes y también a nuestros vecinos y vecinas?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Todo apunta a que sí, lamentablemente a que sí vamos a terminar el verano con esa imagen. Los baños tienen una imagen, a pesar de cumplir su función, tienen una imagen fea y que no es la que tenía que ser. Pero desde Semana Santa se habló con la empresa, se pidieron presupuestos y al final ninguna empresa quiso hacer la, la reforma. Estoy hablando con la empresa que, que hizo la reforma o que puso la madera en su día, a ver si, si puede o si quiere por lo menos presentar un presupuesto para, para intentar arreglar los baños lo antes posible. Pero, a día de hoy, todo apunta a que el verano van a estar con la imagen lamentable que dan.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Llevamos casi dos años. Dos años no, llevamos más de dos años con esta historia. Y yo recuerdo que había contactado con tres empresas para ver cómo se podía hacer y, bueno, no ponían pegas. No sé si ahora los costes de la madera son tan altos, tan elevados, que no, que no les interese la obra, no lo sé. Pero sí es verdad que habíamos hablado, estando muchísimo mejor de lo que están ahora, de repararlos. El cambio de alcaldía fue el que hubo. Y llevamos tres años o dos años o dos años y pico, pues reclamando lo mismo. Y me parece que, bueno, no sé, la explicación me vale, pero no me vale del todo. Creo que hay empresas que se dedican a la madera y a ese tipo de actividades.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la 13.

Sra. Secretaria: ¿Cómo va la tramitación del polígono industrial?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, tras la resolución del contrato con el anterior equipo redactor, este Ayuntamiento ha solicitado una subvención a la Agencia Sequence con el objetivo de obtener financiación para la contratación de un nuevo equipo redactor. La finalidad es reestructurar, modificar y adecuar el documento técnico de plan parcial a los requisitos sectoriales vigentes, con el fin de poder retomar su tramitación administrativa y someterlo a aprobación inicial conforme a la normativa aplicable. Vamos con la 14.

Sra. Secretaria: ¿Cuándo va a ejecutar la obra comprometida para la Plaza de Chile en Libardón?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, pues la obra comprometida para la Plaza de Chile va a salir a licitación próximamente y la intención ya que se ejecute este año. Ya tenemos el proyecto hecho y...

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): El proyecto ya estaba hecho, ¿no?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, había una pequeña memoria, hubo que hacer, hubo que hacer un, un proyecto.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Que la aportación económica ya lleva un año o más por ahí danzando y sin ejecutar, con lo cual es hora.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): 15.

Sra. Secretaria: Vecinos de las parroquias de Gobiendes y la Isla nos transmiten una vez más sus quejas sobre la falta de cobertura móvil en esta época, siendo deficitaria red móvil y datos de conexión a Internet, con lo que ello supone para el desarrollo de actividades económicas y vida diaria. El problema de este año se acrecienta con respecto al pasado. ¿Tiene usted pensado alguna solución al respecto?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, nosotros vamos a trasladar esta, esta queja a la Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación Digital de la Consejería de Ciencia. Y bueno, a ver si desde allí pueden solucionar este, este problema. 16.

Sra. Secretaria: En Lastres, a determinadas horas del día, se está sufriendo una merma en el suministro de la red de aguas. ¿Tiene constancia de alguna incidencia? Ante el aumento de población estival, ¿tiene pensado actuar de algún modo con respecto a este problema?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No tengo constancia de ninguna incidencia hasta el momento. Y, bueno, a raíz de esta pregunta hablé con, con Asturagua. Asturagua me dijeron que, que, de momento, que el funcionamiento que iba todo correcto.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Bueno, a mí, a mí, a nuestro grupo ha llegado ya varias quejas de que hay zonas de Lastres que no están recibiendo la

presión del agua que recibían habitualmente. Es más, ayer que estuvimos con el director de pesca y con, y con el consejero, con Marcelino, que estaba presente, yo creo que lo oiría. El patrón mayor de la cofradía se quejaba de que no llegaba suficiente caudal de agua a, a las máquinas porque, bueno, porque había momentos en el día que no había presión, con lo cual tenían miedo que después de una inversión millonaria que se hizo allí de más de 70.000 €, entre eso y otras cosas, eran 130.000, pero bueno, 70.000 € era la máquina. Decía, oye, es que, si nos falta el agua y estamos produciendo hielo, de repente puede tener una avería grave. Y por eso venimos y preguntamos esto. Y yo, bueno, quiero creer que Asturagua está haciendo lo que tiene que hacer, pero habría que estar pendiente. Si se quejan gente de varios puntos de Lastres y encima en el puerto hay esta anomalía. Lo normal sería mirar a ver qué está pasando.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Se le puede trasladar el, el, el problema a Asturagua a ver que nos, que nos dicen. Desde luego no hay ningún inconveniente.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Por último, ya sé que no puse esta pregunta, pero bueno, esto es de, como dicen, de última hora. Parece ser que vino una mujer, que es de este municipio, está empadronada fuera del municipio, y vino a preguntar qué tenía que hacer para casarse por lo civil en este ayuntamiento. Y le han contestado abajo que había que estar empadronado en el municipio. ¿Cambió algo? Porque yo casé a gente de aquí, de allí, de un lado, de otro, y no había problema ninguno. Entonces, pregunto si hay alguna historia por ahí que yo, no conozca, para que una persona que viene a casarse aquí, que es de aquí, del concejo, pero vive fuera, que no lo pueda realizar.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Primera noticia, no sé ni dónde preguntó, ni...

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Pediría que te interesases en el juzgado, porque fue el juzgado el que dio para atrás a esta mujer. Con lo cual yo creo que el juzgado no tiene por qué decirle a nadie si está empadronado o no para contraer matrimonio. Digo yo, no sé.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No tengo constancia de que haya surgido.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Bueno, pues pediría que te interesases porque no va a ser la primera vez. Van a haber más y, oye...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con las preguntas del PP.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Perdón, del Grupo Popular, Ya se lo he dicho dos veces.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con las preguntas del PP de Colunga, por favor.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): El PP es EP. El Grupo Popular es el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Colunga.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pregunta 1, por favor.

D. Javier Brea Pastor (PP): Perdón, Antes de..., es igual. Antes de empezar, quería, antes empezar con las preguntas escritas voy a hacer dos preguntas que no vienen por escritas.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, vamos a empezar con las preguntas por escrito, que es las que tenemos que hacer, que tenemos 16.

D. Javier Brea Pastor (PP): Perdone, en mi turno de palabra. En mi turno...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Su turno. No, no. Su turno de palabra no se lo di todavía.

D. Javier Brea Pastor (PP): Que no, señor.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): El turno. Ahora habla usted. El turno ahora lo tengo yo.

D. Javier Brea Pastor (PP): Está usted. Estamos en el punto de ruegos y preguntas

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No. El turno de...

D. Javier Brea Pastor (PP): Entonces, ahora...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): El turno de palabra lo doy yo. Y ahora he dicho que vamos con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Está usted hoy un poco (no entendible).

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero, señor, que no, vamos a ver...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos, que vamos, vamos, vamos con la pregunta 1. Yo se lo voy a decir.

D. Javier Brea Pastor (PP): No, perdone usted.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo se lo voy a decir a usted. Y vamos a ir con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): No, que el que pregunta soy yo, señor Alcalde.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos a ir con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): El que pregunta...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos a ir con la pregunta 1. Por favor. Lidia, por favor.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero escúcheme...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Escúcheme. No puede usted....

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, vamos a ir con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Usted no puede hacer esto.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos a ir con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Que usted no puede hacer.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos a ir con la pregunta 1. No se lo repito más, que vamos a ir con la pregunta 1 Deje que la secretaria haga la pregunta 1, por favor.

D. Javier Brea Pastor (PP): Que no, no, pero escúcheme. Es que yo quiero que usted entienda que la pregunta, si quiero, la hago yo, no la secretaria.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no, no, no. Las preguntas están presentadas en tiempo y forma y vamos a hacer estas preguntas.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero que las..., Oiga, por favor, señora secretaria, lea la ley. Por favor, lea la ley y el artículo que habla de las preguntas de los grupos municipales, por favor. Por favor, se lo ruego, por favor, que lea en público el....

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la pregunta 1, por favor.

D. Javier Brea Pastor (PP): No, mire, vamos a ver. Es que. Es que es la ley, señor.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que vamos con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Que no, señor, que es que es la ley.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que vamos a ir con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Pero usted entiende lo que le estoy diciendo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no tengo nada que entender. Vamos a ir con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero que yo tengo derecho a preguntar, señor.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que vamos a ir con la pregunta 1, que son las que están presentadas en tiempo y forma, y es las que vamos a sacar adelante.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Pero usted entiende lo que le estoy diciendo?

D. Javier Brea Pastor (PP): Sin más. Vamos con la pregunta 1. No me haga tener que darle otro aviso, ya le di uno. Vamos a ir con la pregunta 1.

D. Javier Brea Pastor (PP): Oiga, no se ponga así...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no, yo no me pongo de ninguna forma. Pero vamos a hacer las preguntas.

D. Javier Brea Pastor (PP): Usted no se da cuenta...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que usted presentó en tiempo y forma.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero esto, ¿pero usted no se da cuenta que aquí hay que guardar una compostura, hombre?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): ¿Y me lo dice usted de guardar la compostura?

D. Javier Brea Pastor (PP): Sí, se lo digo yo.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, está preparado de guardar composturas. Vamos con la pregunta 1, por favor. Lidia.

Sra. Secretaria: El pasado pleno, el señor alcalde indicó que la empresa adjudicataria del contrato de desbroce manual había renunciado y que la situación estaba en los técnicos del Ayuntamiento para buscar la fórmula para solucionar la situación. ¿Puede indicarnos qué solución ha adoptado? ¿Hay nuevo licitador ya? ¿Desde qué fecha está trabajando el nuevo licitador?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ese se hizo una resolución de mutuo acuerdo y no hay nuevo licitador. Vamos a intentar acabar el año con recursos propios y vamos a ponernos en septiembre con sacar la licitación ya de cara al año que viene.

D. Javier Brea Pastor (PP): O sea, ¿que no hay nadie ahora mismo haciendo este trabajo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, ahora mismo lo estamos sacando adelante con recursos propios del Ayuntamiento.

D. Javier Brea Pastor (PP): O sea, ¿no hay nadie externo? Me refiero.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no hay nadie externo.

D. Javier Brea Pastor (PP): Ni en contratos menores, ¿no?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, ahora mismo no.

D. Javier Brea Pastor (PP): Vale.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): La 2.

Sra. Secretaria: ¿Ha encontrado ya el acta de recepción de la concentración parcelaria de Güerres? ¿Puede indicarnos quién fue la persona que, en representación de este ayuntamiento, la firma y la fecha de recepción no está?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No se firmó porque no hay acta de recepción por el Ayuntamiento. Hay una resolución del Principado ordenando entregar al Ayuntamiento la obra de Red de Caminos en la zona de Güerres, la Isla.

D. Javier Brea Pastor (PP): O sea que ustedes, el Ayuntamiento, ¿no tenemos acta de recepción de la obra?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Eso es. Tenemos una resolución del Principado. Vamos con la 3.

Sra. Secretaria: ¿Qué actuaciones se han realizado y cómo va la tramitación del expediente para resolver la solicitud de responsabilidad patrimonial al Ayuntamiento por no haber diligenciado en tiempo la petición de cédula urbanística de un suelo urbano? Es la solicitud de responsabilidad patrimonial que se corresponde con el registro de entrada número 2789. ¿Sabe ya usted si este Ayuntamiento contestó o no al escrito presentado por este vecino?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Hay un informe de procedimiento del 9 de julio, hecho desde secretaría. Vamos con la 4.

D. Javier Brea Pastor (PP): Perdón. Perdón. ¿Que hay un informe del 4 de julio?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, del 9 creo que le he leído. Espere un momento. 9 de julio.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Y qué dice ese informe?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pues no lo sé, pero solicítelo y, y lo mira. Yo no lo tengo aquí.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Pero usted no sabe lo que dice ese informe?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No. A día de hoy no sé lo que dice ese informe.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero, ¿y no le interesa un señor que ha puesto un, un contencioso contra este ayuntamiento?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No es que no me interese, es que no sé lo que pone en ese informe. No me puedo acordar de todos los informes que se hacen en este Ayuntamiento. 4, por favor.

Sra. Secretaria: Con respecto al local alquilado por este Ayuntamiento en los (no entendible), ¿nos puede informar si el local reúne los requisitos de uso o destino al que lo está dedicando el Ayuntamiento o la empresa FCC? En todo caso, solicitamos que, por la oficina técnica, se confirme la legalidad de uso actual, entre otros, de parking de vehículos especiales de limpieza.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, el local tiene condición de garaje, y que su uso actual como espacio de estacionamiento de vehículos especiales destinado a la limpieza se corresponde con dicha condición. Y, bueno, creo que en la oficina técnica pues hay la suficiente carga de trabajo como para que sigan resolviendo las peticiones de los vecinos y no pasen a estas cosas.

D. Javier Brea Pastor (PP): Perdón, esta, esta, esta pregunta, que ya la hemos hecho en otros plenos, dimana de una queja de un propio vecino, de un vecino de allí, no de ningún otro lado. Y, en todo caso, la pregunta es muy clara, ¿tiene licencia de apertura ese local?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Como garaje sí, está destinado a garaje.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero a garaje, no, pero garaje. Garaje es una cosa. Y luego cada garaje tiene que tener su especialidad. No es lo mismo guardar coches que guardar materias peligrosas que guardar una actividad. Es decir, cada actividad, no es lo mismo de jardinería que uno de madera, etcétera. Cada uno tiene que tener su licencia de apertura. Mi pregunta en todo caso es si tiene licencia de apertura.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, esa pregunta no, no viene aquí reflejada. Usted aquí...

D. Javier Brea Pastor (PP): Sí, sí viene. Dice, si el local reúne los requisitos y los requisitos, que yo comprendo que usted a lo mejor no se da cuenta, pero los requisitos para abrir un local es la licencia de apertura. Entonces, solamente hay que leer la pregunta. Yo le pregunto, si quiere se lo hago de otra manera. ¿Tiene los requisitos que tiene que tener ese local?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Como garaje que usted aquí un poco lo que me pregunta, para guardar de la empresa FCC. Como garaje sí. Está, tiene condición de garaje.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero, ¿como condición de garaje? Pero un almacén no es un garaje, señor. Un almacén de maquinaria no es un garaje. Hay máquinas, que cada una tendrá sus características, que no es lo mismo guardar unas que otras. Y yo sencillamente le pregunto, si tiene.... Si solamente tiene licencia de apertura tengo que entender que no está correcto. Es decir, que la actividad es ilegal. Eso es lo que tengo que entender, según me dice, según lo que me dice usted.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo le digo que tiene condición de garaje y no le puedo asegurar si tiene licencia de apertura o no ahora mismo, porque no lo, no lo he mirado, pero bueno, tenemos el, tenemos el expediente en la oficina técnica que se puede solicitar y comprobarlo.

D. Javier Brea Pastor (PP): No, no, es su obligación, yo lo pediré, pero es su obligación saber que todos los negocios de este municipio tienen la correspondiente licencia de apertura, es decir, que están en regla. Eso es para lo que, para lo que somos, para lo que son los ayuntamientos.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la 5.

Sra. Secretaria: ¿Tiene la adenda correspondiente al convenio de cesión de solares para la promoción de viviendas sociales en la UECL 23 la aceptación del Principado?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no tenemos aún la aceptación por parte del Principado.

D. Javier Brea Pastor (PP): Ustedes saben que, según el informe de la propia Secretaría de, de esta adenda, de, del, de la adenda que pasó por este Pleno, deberá

ser aprobada por el Pleno Municipal con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación. ¿Ustedes sabían ese, tenían, tenían constancia de ese punto?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo tengo constancia de la pregunta que usted me hace aquí, a la cual se la he respondido. Lo que no me puede es sacar ahora otra pregunta y otra y otra. Yo a la pregunta 5, usted me pregunte, ¿tiene la adenda correspondiente al convenio de cesión de solares para la promoción de viviendas sociales de la UECL-23 la aceptación del Principado? Yo le respondo, no, no tenemos aún la aceptación por parte del Principado.

D. Javier Brea Pastor (PP): Escúcheme, usted podrá contestar o no, pero yo le puedo hacer, entiéndame, las preguntas que estime oportunas. Y si le hago esta pregunta es porque es algo tan importante, como creo que, creo que este Pleno ha aprobado algo que no está aprobado, porque si necesitaba la mayoría absoluta de los miembros de este Pleno, no se obtuvo esa mayoría absoluta y aquí se dijo que esa adenda estaba aprobada, y no está aprobada. Entonces, mi pregunta es si ustedes son conscientes y los servicios jurídicos nuestros lo han leído o, si es así, y estoy yo equivocado. Es la pregunta, no más. Yo, bueno, es una pregunta.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Usted esa pregunta me la tiene que presentar por escrito, como las demás.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero, vamos a ver... Pero, pero, escúcheme. ¿Usted no se da cuenta que si esto se hace así es un diálogo de sordos? Es decir, yo no le puedo poner en una pregunta todo porque entonces no es un diálogo. Entonces, para eso nos comunicamos por escrito. Quiero decir, no es esa la cuestión de las preguntas de un pleno.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, pero es cómo se hacen. Las preguntas tienen que entrar antes de las 19:00 de la tarde del día anterior para yo tener desde las 19:00 de la tarde de ayer hasta hoy para preparar.

D. Javier Brea Pastor (PP): Bueno, pero...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Las preguntas.

D. Javier Brea Pastor (PP): Léase bien, léase bien ese, ese artículo porque esas son las que tiene, que usted las debería, las que debería usted contestar, que, por cierto, no contesta. Pero es que, además de eso, yo tengo derecho a hacer las preguntas que me parezca, y usted tiene el derecho de no contestarlas en este pleno si no está metido, efectivamente, como usted dice, en tiempo y forma. Pero eso no quiere decir

que yo no las pueda preguntar. Yo las puedo preguntar y usted puede decir, mire, yo no la tengo preparada y se la contestó al pleno siguiente.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Eso le estoy diciendo.

D. Javier Brea Pastor (PP): Bien, perfecto.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pregunta 6.

Sra. Secretaria: Hay un proyecto presentado del Principado referente a la promoción de las viviendas sociales para que se vaya tramitando en la Oficina Técnica. ¿Concreta no recogen los cambios que se aprobaron en el Pleno este proyecto? ¿Cuenta este proyecto con viviendas en los bajos? ¿En qué fase de la tramitación se encuentra dicho expediente?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): El proyecto presentado está siendo informado por la Oficina Técnica, que va a realizar un requerimiento para subsanar cuestiones técnicas. Dichas cuestiones ya han sido adelantadas al Principado por parte de los técnicos para que puedan ir adelantando el trabajo. Efectivamente, como es sabido por todos, en dicho proyecto se disponen viviendas en planta baja. Esto es lo previsto desde hace meses y por los motivos que se han explicado en numerosas ocasiones.

D. Javier Brea Pastor (PP): Mire, me acaba de decir usted en la pregunta anterior. En la pregunta anterior me acaba de decir usted que no está aprobado el convenio por la Consejería, que no está firmado. Y me está usted diciendo que está tramitando una, una licencia. Oiga, ¿nos quiere explicar cómo encaja eso legalmente? Esto es una ilegalidad flagrante, pero flagrante y manifiesta. Y usted tiene unos funcionarios trabajando en algo absolutamente ilegal. Porque si este proyecto tiene unas viviendas en los bajos y no está contemplado, puesto que no está aprobada la adenda, usted no puede decirme que lo están tramitando, así que, no lo sé. Explíquemelo, por favor.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, yo le he contestado a la pregunta. Esa es en lo que se está trabajando para sacar las viviendas sociales adelante y....

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero sí me ha dicho que no están aprobadas.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Esa es la realidad.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero escúcheme, me ha dicho usted que no están aprobadas. Me ha dicho en el punto anterior que no está aprobada la adenda. Esto lo ha dicho usted aquí

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, yo dije que no tenemos aún la aceptación por parte del Pleno.

D. Javier Brea Pastor (PP): Eso es, correcto, que no está aprobada la adenda. Correcto. Bien. No está aprobada la adenda. Entonces, si no está aprobada la adenda, ¿me quiere usted decir como van a aprobar ustedes un proyecto?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo, eso es una pregunta técnica que ahora mismo no se la puedo responder.

D. Javier Brea Pastor (PP): Ya, es que no me puede contestar a nada. No se da cuenta que, da igual que esté escrito que no, usted no me contesta a nada. ¿No se da cuenta?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo le respondo a todas las preguntas que usted me mete en tiempo y forma. Vamos con las 7.

Sra. Secretaria: ¿Ha sido notificado el Ayuntamiento sobre la estimación por parte de Confederación Hidrográfica de alegaciones referentes a la balsa de decantación de Minersa? ¿Puede informarnos sobre el asunto?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): En el Ayuntamiento no tenemos ninguna comunicación oficial sobre este tema, y no puedo informarles.

D. Javier Brea Pastor (PP): Como que no tiene ninguna, ninguna comunicación. ¿A ustedes no les ha llegado una notificación de confederación?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.

D. Javier Brea Pastor (PP): Lo hemos sacado el registro.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la, con la 9.

Sra. Secretaria: Son frecuentes las quejas de los vecinos sobre el mal estado del paseo de la playa de la Isla. ¿Estamos esperando a que ocurra un accidente para repararlo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, esta pregunta.

D. Javier Brea Pastor (PP): Se ha saltado la 8.

Sra. Secretaria: Con respecto al mal estado de los baños de la playa de la Griega, ¿se ha realizado alguna actuación para adecuarlos y que estén en óptimo estado este verano?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, están en el estado lamentable que están. Y se habló con varias empresas, se pidieron presupuestos y al final algunas empresas renunciaron, y la empresa que, que reza ahí su chapa de, que me imagino que haya sido quien haya puesto la última madera que se puso, pues no nos ha dado aun presupuesto para cambiarla.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): ¿Y usted cree que en el estado lamentable en el que se encuentran, como dijo a mis compañeros del Partido Socialista, se pueden utilizar? Hasta donde sé, hay un baño que la puerta está rota, las puertas no cierran y corre el peligro de que le caiga alguien encima al baño, sin más. Hay que, ¿va a tomar responsabilidad el Ayuntamiento por tener unos baños en mal estado abiertos?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, yo creo que lo de las puertas que cierran, de hecho, creo que por la noche que la están cerrando los socorristas de, de la que marchan. Y bueno, el estado está ahí. De momento están dando servicio y, y es lo que, lamentablemente es lo que tenemos.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): Una, le repito, ¿una puerta rota a la mitad se puede cerrar? Porque falta la parte de abajo.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo no tengo esa constancia.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): Se lo enseñó yo, espera.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la pregunta 9.

Sra. Secretaria: Son frecuentes las quejas de los vecinos sobre el mal estado del paseo de la playa de la Isla. ¿Estamos esperando a que ocurra un accidente para repararlo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, esta pregunta ya es también recurrente, recurrente. El paseo de la Isla, nosotros solo llevamos el mantenimiento, que es, bueno, cambiar tablas e intentar que esté lo mejor posible. Hay un proyecto de Demarcación de Costas para cambiar el paseo entero que, año a año, se va

retrasando. Y lo que nos trasladan es que lo van a hacer, que van a quitar toda la madera, toda la barandilla, que van a hacer un hormigón pulido, una barandilla más consistente. Y, y ya que, bueno, se iban a retirar los baños que había al fondo de la playa, pero ya que los llevó la marea, ahora van a hacer unos nuevos en la zona, más o menos donde están ahora los que pusimos el ayuntamiento de, móviles, para este verano. Y estamos a la espera de, de esa reforma integral del Paseo de la Isla.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): ¿Me puede decir cuántas tablas reparó este verano del paseo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No lo sé, pero están ahí para verlas porque, es más, pedí a demarcación tablas. Nos dieron tablas ya para Semana Santa y reparamos tablas en Semana Santa. Reparamos tablas en junio y la semana pasada estuvieron reparando tablas porque había una entera rota, o la mitad.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): Bueno, le puedo decir que el domingo pasado, las tablas no hay ninguna reparada. Vas caminando y se levantan. De hecho, yo iba caminando por el paseo y me rozó en la pierna una tabla, la pise en una y la de al lado, se levantó. Lo mismo que digo aquí. Que vamos a esperar, ¿a que ocurra un accidente como el que ocurrió el año pasado para arreglarlo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ya le dije que se están arreglando según van rompiendo, y hay tablas allí puestas nuevas.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): Pues tablas reparadas esta mañana no había ninguna.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, se revisará. No hay ningún problema. Pero se están reparando. La 10.

Sra. Secretaria: Las rayas amarillas y blancas del concejo están desgastadas y en muchos de los puntos del concejo son casi imperceptibles. Ahora que estamos en temporada de máxima afluencia turística, ¿puede indicarnos si durante los meses de junio y julio se ha repintado alguna de ellas?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, creo que lo hemos visto todo, que, o todos, que tanto en la Isla, en Colunga y en Lastres se está repintando, no todo, pero bueno, se ha repintado mucho y seguimos en ello.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Esos trabajos que los estamos, ¿haciendo con medios propios?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Usted piensa hacer con medios propios el repintado de toda la nacional que cruza el Concejo?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Entonces, ¿a qué espera licitarlo, que no se ve ni una triste raya blanca? ¿A un accidente? Sabe que tenemos responsabilidad. Sabe que la carretera está cedida. Sabe que nunca estuvo en tal, en esos términos de desastre el encintado exterior de esa vía de carácter nacional. Porque un camino que sube a una casa particular en un pueblo cualquiera no necesita la raya, la raya blanca. Pero es lamentable esa carretera, con el riesgo que supone por la noche para transitar por ella. Yo no sé hasta dónde quiere llegar con esta dejadez. Pero, bueno, si no ha pensado en ello y no está pensando licitarlo y está haciendo con medios propios y, además, creo recordar que en un pleno anterior pudimos comprobar que había empezado a pintar las rayas amarillas delante de un establecimiento que no tiene licencia de apertura. Es ya para nota.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Estamos pintando rayas en todo el Concejo. Y sí que la carretera general tiene falta de repintado se ve, pero tengo un presupuesto de uno, no sé si son 11.000 € o..., y en el presupuesto no, no encaja. Y necesitaría pues a lo mejor hacer una modificación presupuestaria. Si ustedes me lo apoyan, lo pintaríamos el mes que viene.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Y me parece muy bien que nos pida el apoyo para esa modificación presupuestaria. Lo mismo que anda el camino que sube La Poledura y etcétera, etcétera, etcétera. Pero lo primero que tiene que hacer es hacer cumplir, lo primero que tiene que hacer usted y sus concejales cumplir es el pacto que firmaron para ser usted alcalde. Y, en tanto en cuanto, no cumpla el punto número dos, porque el punto número uno está cumplido de sobra. Hacerle a usted alcalde. El resto se olvidó. Entonces que me venga a pedir ahora una modificación presupuestaria para pintar algo de seguridad vial parece una broma de mal gusto, porque ya estaba así el año pasado. Yo creo que incluso en el mandato anterior del Partido Socialista ya apuntaba esa carretera falta de mantenimiento. Yo creo que tengo algún escrito presentado en esos términos. Entonces no se escude en falta de presupuesto, porque si el presupuesto no lo tiene, el compromiso que tenía en el documento que firmó era que el Partido Popular le iba a aprobar o íbamos a aprobar conjuntamente los presupuestos hasta el final del mandato. Y si eso no se hizo, la responsabilidad es solamente suya. Y ahora que nos están escuchando los vecinos, con todos los cuentos que, que anda contando por ahí, solamente le tengo que decir que el documento está disponible para que lo lea el que sepa leer y entender. No tengo más que decir.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, sí, el documento lo tienen y lo puede leer cualquier vecino. El problema aquí fue un problema de dinero. Y el problema aquí fue que había unos sueldos políticos que a ustedes no les valían, que aquí se estaba gastando 60.000 € al año en sueldos políticos y ustedes lo querían llevar al máximo que marca la ley, que son 139.000 € al año para este ayuntamiento. Ese fue el problema real.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Usted tiene que cumplir lo que firmó, lo que no firmo...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No tiene el turno, no tiene el turno...

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Lo que no firmó no me interesa. Me interesa lo que firmó usted y sus (no entendible) que tiene ahí.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No tiene el turno de palabra y no insulte, y no insulte a mis compañeros.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Es lo que hace usted todos los días por todos los pueblos. Usted hace todos los pueblos. Ustedes firmaron un documento que tienen que cumplir. Y si no lo cumplen no me vengan con historias.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No insulte a mis compañeros.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): A sus compañeros son mayores de edad.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que no insulte a mis compañeros.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Son mayores de edad.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Tenga un poco de educación.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Que cumplan....

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Tenga un poco de educación.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Usted firmó con su secretario general los sueldos a los que está aludiendo. Yo no firmé.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo sé lo que firmé.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): No lo sabe porque no lo cumple.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo sé lo...

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Porque no lo cumple.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo sé lo que, yo sé.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Porque no lo cumple.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo sé lo que firmé. Lo que no firmé, y no voy a tolerar, es pasar de 60.000 € en sueldos políticos a 139.000, a 139.000 €, que era lo que le interesaba a su grupo político, el dinero.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Perdona, estamos aquí sin cobrar un dinero. Y no le voy a hablar de dinero.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): También yo estoy sin cobrar.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): De cómo se están gestionando determinadas facturas en este Ayuntamiento sin que se entere ni el interventor ni nadie. No se lo voy a recordar. Y usted acordó los 110.000, no conmigo, con su secretario general y con alguien más.

D. Javier Brea Pastor (PP): Estaba este señor, y estaba este señor de testigo.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Y si no lo quiero cumplir a mi me da exactamente igual. Me da lo mismo, me da lo mismo. Usted cumpla el pacto sin dinero. Tiene usted razón. Cumpla el pacto sin dinero, no hay ningún problema con el Partido Popular. Competencias, ¿qué ocurre? Que. ay, amigo, ahora que he cogido el machito, ¡qué bonito! Y encima estar echándonos mierda permanentemente y todos los días. Hasta el gorro estoy.

D. Javier Brea Pastor (PP): Señor Alcalde, le voy a rogar una cosa. Si los demás no tenemos derecho a turno de palabra cuando lo tienen los otros grupos, aquí la tabla es para todos igual. ¿Entendido?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Turno de palabra. Así que ahora va a tener el turno de palabra mi compañero, Samuel.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): Perdón. El turno de intervenciones es del Grupo Popular.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): No, el turno de intervención es nuestro.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ahora va a hablar. Ahora va a hablar mi compañero..

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): En otro ámbito.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero, no tienes la palabra.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Tú no tienes la palabra.

D. Javier Brea Pastor (PP): Cuando pases, al final hablas.

D. Samuel Laviada Vega (FORO): El Partido Popular de Colunga lleva 20 años mordiéndose polvo y pataleando, y morder polvo, es lo que le queda.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la pregunta....

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Eso ¿qué es? ¿La respuesta a no cumplir el pacto?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos...

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Pobre chaval. Pobre chaval.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ahora vamos...

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Pobre, Samuel.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Samuel, déjalo, déjalo ya. Vamos con la siguiente pregunta.

D. Samuel Laviada Vega (FORO): 11.000 €.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): La 11.

D. Samuel Laviada Vega (FORO): Si llego a casa, me peguen. Eso lo dijo usted.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Se está, ahora mismo.

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE): Pobre Samuel.

D. Samuel Laviada Vega (FORO): Sí. Si llego a casa con 11.000 €, me pegan.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Samuel, déjalo ya. Venga, ya está.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Metete el dinero donde te quepa, Samuel y el alcalde.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la pregunta 11.

D. Javier Brea Pastor (PP): Ya está.

Sra. Secretaria: ¿Se está cobrando la renta, se está cobrando la renta por el depósito de gas instalado en suelo público? Viviendas, Avenida de la Playa.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No. De momento estamos a la espera de la incorporación del tesorero para abordar este, este tema.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿De qué tesorero?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Del tesorero que ahora mismo no tenemos, tenemos un tesorero accidental y queremos que se incorpore un tesorero.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Pero se está devengando la deuda?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, la deuda de. o sea, lo del depósito no se está...

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero es que la deuda no tiene que ver con el tesorero, señor.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): ¿Qué deuda?

D. Javier Brea Pastor (PP): El pasar la factura no tiene nada que ver con el tesorero. El tesoro es el que cobra.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, ya le dije que estamos esperando a que llegue el tesorero.

D. Javier Brea Pastor (PP): No tiene que ver el tesorero. Las facturas no las emite el tesorero. El tesorero lo único que hace es hacer efectivos los pagos. Nada más. No sé a qué entra aquí el tesorero. O sea, ¿que nadie está pagando este Ayuntamiento porque no hay tesorero? ¿Ni la basura ni...? ¿Nadie paga...? Oiga, por favor, no nos haga tontos. Le estoy preguntando que si se está devengando la deuda. No si está...

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ahora mismo, no se está devengando la deuda.

D. Javier Brea Pastor (PP): Vale, pues eso es gratis.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pregunta 12.

D. Javier Brea Pastor (PP): so es lo que quería saber.

Sra. Secretaria: ¿Está funcionando el saneamiento que recoge las aguas fecales del campo de fútbol?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Estamos a la espera de la última, de la última obra para la instalación del sistema de bombeo que conectará el Macelo y el campo de fútbol con el saneamiento municipal.

D. Javier Brea Pastor (PP): O sea, no.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): De momento no.

D. Javier Brea Pastor (PP): Bien.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): 13.

D. Javier Brea Pastor (PP): De momento le recuerdo que es la enésima vez que hemos preguntado esto en un pleno.

Sra. Secretaria: ¿Se cobra la renta por el arrendamiento de los terrenos de Luces donde se pretendía, donde se pretendía producir frutos rojos?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Nos hemos puesto en contacto, nuestro agente forestal, nos hemos puesto en contacto con estos señores y nos han dicho que ellos quieren seguir adelante con el contrato que hay firmado y que van a proceder a hacer los pagos pertinentes.

D. Javier Brea Pastor (PP): Perdón, ¿qué tiene que ver el agente forestal en un tema contractual?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, el agente forestal es quien mantiene, vamos a decir, más, está más en contacto con, con esta gente y por eso fue él el que habló con ellos.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero esto no se trata de amigos ni de estar en contacto. Yo le pregunto que si, que si está cobrando el arrendamiento. Es lo mismo que la pregunta anterior.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Ahora mismo no. Hemos hablado con ellos y van a proceder a hacer el pago correspondiente.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero vendrá en el contrato, ¿no?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Y por qué no están pagando?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, no están pagando, pero van a pagar. Es lo que nos han trasladado.

D. Javier Brea Pastor (PP): Pero como que son trasladados. ¿Ustedes no les han requerido el pago?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Hasta ahora no se les ha requerido. 14.

Sra. Secretaria: Usted, la secretaria o el interventor, ¿conocen que la Ordenanza reguladora de retirada de residuos no admite bonificaciones ni exenciones?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí la conocemos. Y, efectivamente, la Ordenanza en su artículo 6 establece que no se conceden excepciones ni bonificaciones.

D. Javier Brea Pastor (PP): Y entonces, ¿nos puede explicar el servicio gratuito que dice usted que va a hacer este verano o que está haciendo ya, vamos, al tema de la hostelería?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Sí, se ha hecho un refuerzo de recogida de basura a la hostelería para tratar de mitigar un poco un problema que estábamos teniendo de malos olores en los cubos de basura.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Y eso no es una bonificación o una exención? ¿No es un...?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Entiendo que no, entiendo que es fortalecer un servicio en, en épocas de, que se necesita por la gran afluencia de gente.

D. Javier Brea Pastor (PP): El servicio de unos pocos a costa del resto de los vecinos, ¿no?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Por el bien general. Al final...

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿De qué importe estamos hablando, señor Alcalde?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Al final, que los cubos estén limpios o no, que huelan o no, eso es en beneficio de todas.

D. Javier Brea Pastor (PP): Señor Alcalde, eso debe estar previsto en los pliegos de la licitación. Si está usted en Colunga y sabe usted que en verano tiene que reforzar, pues eso, tendrá que estar en los pliegos de prescripciones técnicas. Pero mi pregunta es, ¿de qué importe estamos hablando?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Pues ahora mismo no sabría, no sabría decirle el importe.

D. Javier Brea Pastor (PP): Desde luego, yo entiendo que esto es una, una bonificación encubierta, que yo creo que no debería ser así, debería estar en el contrato. Y una vez que esté computado en el contrato, porque ese gasto no está computado en, en, para el cálculo de las tarifas, y lo debería estar, obviamente. Si no, estamos pagando todos para unos pocos. Y usted lo puede vestir como quiera. Pero es así.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Me permite, que estoy en el turno de palabra del Grupo Popular, comentarle que, mi memoria es frágil, pero todavía creo recordar que estamos hablando, base imponible más IVA, 8.500 € redondos el coste que soportamos el resto de vecinos por esa bonhomía del señor alcalde respecto a un problema que, efectivamente, cree haber resuelto. Pero aquí tengo un audio de esta mañana sobre algunos contenedores en Lastres que huelen que apestan. Porque si usted retira los residuos a las 16:00 o a las 17:00 de la tarde y la empresa FCC lleva sin limpiar los cubos de basura, yo creo que desde cuando estaba el anterior alcalde, que lo tenemos aquí, porque es evidente que se puede ver. Y ya no le quiero contar los de la playa de la Griega, etcétera, etcétera, etcétera. El que contamina paga y el que genera residuos paga. Esa es una ley sagrada. Y nuestras ordenanzas dicen que no posibles exenciones ni bonificaciones para la retirada de residuos. Y eso usted no lo entiende por una razón muy simple porque no tiene un cuerpo jurídico que le ponga en su sitio. Ese es el problema.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, yo hago un refuerzo de un servicio por el interés general.

D. Javier Brea Pastor (PP): No, no, no, no. Pero, un momento. Que quede claro que usted no hace un refuerzo de un servicio. Es un refuerzo selectivo, no de un servicio. O sea, el refuerzo del servicio es si usted reforzara el servicio general. Es decir, usted.... Si usted me dice, por ejemplo, usted me vende, no, hombre, es que en verano duplicamos la tal y he tenido que duplicar el servicio. Yo no le hubiera dicho nada. Pero el problema es que usted no duplica el servicio ni hace un refuerzo del servicio. Usted hace un refuerzo selectivo a ciertos clientes. Y eso, usted vístalo como quiera, pero eso es una exención o una bonificación encubierta.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos con la 15.

Sra. Secretaria: Las nóminas del último mes se han pagado sin tener en cuenta que no se está cumpliendo el horario legal. ¿Saben que están malversando el importe que representa cobrar cinco horas a la semana no trabajadas por cada uno de los empleados municipales?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, en el último mese se ha pagado como todos los, los meses, y estamos a vueltas con, buscando una solución que es hacer un convenio y, bueno, esta semana hemos tenido una, o hemos convocado una comisión, y nos hemos encontrado que no la hemos podido hacer porque no teníamos quorum suficiente. Los concejales del Partido Socialista no acudieron, de dos concejales del Partido Popular solo acudió uno en primera convocatoria. Quedamos en esperar una hora para hacer la segunda convocatoria, que con los concejales que había, dos de Foro y uno del, del Partido Popular se podría haber hecho la comisión, y faltando cinco o diez minutos el concejal del Partido Popular marchó y no se pudo hacer la la comisión. Y entonces el convenio no se ha podido, que ya está trabajado y ya está en disposición de traerlo al Pleno, pues no se pudo traer a este Pleno.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿A usted nadie le ha dicho que ese convenio que pretende aprobar en el Pleno no tiene carácter retroactivo? Es decir, desde el año 2011, desde el 1 de enero del año 2012, se lleva pagando indebidamente por unas horas que no se trabaja. A partir de 2018, la reforma legal que se produce supedita el poder que los ayuntamientos modifiquen el horario a que exista un convenio, no anterior, sino posterior a ese, a esa ley del 2018. Estamos en el 2025 y usted, como los alcaldes anteriores, se vio perfectamente en la mesa de negociación a la que yo pude asistir en varias ocasiones. Salvo un sindicalista, que no recuerdo el nombre, puso el grito en el cielo cuando dijo que querían aprobar 32 horas y media, puso..., y no lo querían aprobar, sino que lo llevaban disfrutando. Y haciendo unos cálculos para que los vecinos sepan de que estoy hablando. Haciendo unos cálculos desde el 1 de enero del 2012 hemos dilapidado de las arcas públicas más de 3 millones de euros pagadas en trabajos no realizados. Y me viene a mí usted hablar ahora de 50.000 € de sueldos políticos. Méntanse los sueldos políticos donde les quepa. Y le voy a decir más. En enero he pedido la certificación de quiénes eran. No sé si el responsable es el alcalde, el tesorero, el interventor o secretaria, pero desde luego habrá algún responsable de haber cometido este saqueo de las arcas públicas. Y no me estoy refiriendo al trabajador normal, que de esto no entiende. Solamente entra y sale a la hora que le ordena el jefe de personal y cobra lo que viene en la nómina. Si le parece bien, bien y si le parece mal, protesta. Parece ser que a todo el mundo le pareció bien porque nadie reparó, como funcionario público, que su obligación era hacer 37,5 horas. Y no estamos hablando de talleres de empleo o de planes de empleo. Estamos hablando de gente que trabajó en este ayuntamiento, incluido algún concejal presente. Por lo tanto, vuelvo a reiterar que esto no va a quedar así. Esto no va a ser de balde. Es decir, aquí hay alguien responsable de este desaguisado. Posiblemente no sea el alcalde, no lo sé, pero algún juez va a determinar quiénes fueron los responsables de

este saqueo de las arcas públicas y, posiblemente, me esté escuchando alguien que anduvo recolectando 30 € para llevarme a los tribunales y denunciarme por haber utilizado la expresión del saqueo. Cuando una ley del Estado impone a la administración local lo que tiene que trabajar, alguien tiene que hacerse responsable, porque tienen una comunicación fluida en Secretaría y lo ponen en su nombre, lo ponen en conocimiento. Oiga, señor Alcalde, hay este problema, hay esta situación. 2011, 2025, más de 3 millones de euros pagados por horas no trabajadas. Y usted lleva de alcalde dos años. No puede seguir así eternamente. Pero desde luego esto es un saqueo y una vergüenza para los vecinos de Colunga, de Colunga y del resto de la Comarca de la Sidra y del resto de Asturias. Trabajar y cobrar. O sea, cobrar por lo que no se trabaja. Y eso es así de claro. Y puede parecer bien o puede parecer mal, pero de la certificación que me apuntó esta mañana, creo, de intervención, secretaría, intervención, secretaría de todos estos años, los alcaldes ya me los conozco. Alguien se va a hacer cargo de este mochuelo. Eso, en lo que me queda de vida, lo voy a procurar.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, yo, como usted dice, llevo dos años de alcalde y creo que la solución a este problema, vamos a decir, que yo me he encontrado porque yo he llegado aquí y me he encontrado este horario, que dicen que llevan 34 años con él, que se empezó con un alcalde de su partido.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que no, que no.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Déjeme, déjeme.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): No mienta.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Déjeme. Déjeme. Déjeme, déjeme, déjeme. Cállese la boca y déjeme hablar a mí.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): No mienta.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que yo a usted le respeté el turno de palabra.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): No mienta.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que se calle la boca, hombre. Que se calle la boca. Yo a usted le respeté el turno de palabra. O sea que usted. Usted déjeme hablar a mí y respete el turno de palabra como yo respete el suyo. Tenga un poco de educación. La solución es un convenio, que es lo que se está tratando de hacer. Pero para sacar un convenio adelante se necesita de los grupos. Si hacemos una comisión

y no nos presentamos es imposible sacar esto adelante, o buscar una solución al problema. Yo me he encontrado un horario aquí, que es el que se está haciendo, y habrá que buscar una solución. La solución es sentarse, trabajar y buscar una solución. Ahora, si estamos intentando buscar una solución y no nos presentamos a las comisiones, es muy difícil.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Me permite decirle que...?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos. No, ya se, ya se acabó. Ya se acabaron los turnos de palabra. Vamos con la siguiente.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): No tiene mayoría.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Vamos, vamos con la siguiente pregunta. Venga. Si tienes que ir a trabajar, marcha. Hasta luego.

Sra. Secretaria: ¿Cómo se ha licitado la ocupación del espacio público para vender hamburguesas en la oposición?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Se tramitó como una autorización puntual sujeta a informe técnico, jurídico y cumpliendo todos los requisitos y concediendo la autorización.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): ¿Sabe usted que dio autorización en unos terrenos que están cedidos al Principado para la construcción de las viviendas sociales?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo hice una autorización puntual para, para ejercer una actividad en Colunga.

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP): Pero si esos terrenos están cedidos tendrá que ser el Principado, no nosotros.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Yo ahí no, yo doy autorización a la actividad.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿El Ayuntamiento ha cobrado algo por esa autorización? ¿No?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Ha sido gratis?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que yo sepa, no.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): ¿Ni en A no en B?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Que yo sepa no.

D. José Justino Pérez Argüelles (PP): Bien, entonces voy. Los terrenos están registrados a nombre del Principado. La alcaldesa anterior los cedió en escritura pública. Usted lo debe de saber porque estuvo en los plenos, siguió todas las comisiones, votó a favor como yo, etcétera, etcétera. Oiga, y ahora resulta que alquila unos terrenos gratis total, un espacio público gratis total, a unos señores que venden hamburguesas. Y los terrenos son del Principado. Bueno, ¿esto qué es? ¿Pero se da cuenta? Posiblemente el Principado se los hubiera cedido gratis. Pero usted habló con el Principado, con el propietario del terreno. Le preguntó o le consultó, oiga, quiero hacer este espectáculo porque viene muy bien para los negocios, etcétera, etcétera, para los vecinos, para los veraneantes. Pero es que usted no tiene, no tiene unos mínimos. Se acaba de enterar ahora o darse cuenta ahora, por lo que dice mi compañera, que el terreno está, es propiedad del Principado. Yo no lo puedo entender. Es lo mismo que si mañana concede una licencia para poner un chiringuito en la colonia de la Isla, cuyos terrenos son del Principado. Y se queda tan pancho. Y encima dice que es gratis. O sea que cede un suelo en un espacio público gratis. Eso no lo puede hacer ni un alcalde, ni un concejal, ni nadie. No lo puede hacer nadie sin permiso de este Pleno. Con el permiso de este Pleno tengo dudas legales. Pero ceder un espacio público gratuitamente cuando al resto de comerciantes se les cobra por la mesa, por la terraza, por la silla, por lo otro, por lo otro y por lo otro, me parece.... Yo no sé quién le asesora y no sé qué resortes tiene para sujetarlo desde, desde quién lo tiene que hacer, que es secretaría o intervención. No sé, porque ya me pierdo. Pero que le dejen hacer estas, o contratación, no lo sé. Pero esto es muy grave. Y, posiblemente, le vuelvo a reiterar, el Principado, posiblemente pues le daría igual, pero la autorización es del Principado. Para cosas más insignificantes se pide autorización al Principado, a Cultura, al Camino de Santiago, a lo que usted quiera. Cosas insignificantes. Pero para ocupar un espacio durante tres días, para ejercer una actividad económica, que es competencia directa de algunos negocios de Colunga. Es decir, que las cuatro perras que podemos gastar en una hamburguesa nos está llamando a que las vayamos a consumir a unos chiringuitos que no pagan el espacio público, que están puestos ahí porque lo mandó el alcalde y yo me tengo que tragar que aquí no cobró nadie. Bueno, en fin.

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, pues sin más.

D. Javier Brea Pastor (PP): No, no, un momento, por favor, yo tengo más preguntas. Yo le voy a hacer dos preguntas. Una, le he querido entender antes que, referente a la antigua churrería, la prórroga de la antigua churrería de la Isla. La iniciativa de no conceder la prórroga ha sido de este Ayuntamiento. Mi pregunta es la siguiente, ¿hay algún informe que sustente las razones de la no concesión de esa prórroga o....?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No se la puedo contestar.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿No me lo puede contestar?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿No la sabe? Bien, respecto a la otra pregunta que tengo, que es respecto al tema del famoso chiringuito de la, de la, de la playa de la Griega. ¿Usted conoce las, las publicaciones que ha habido en las redes? El día 12 de junio hay un anuncio, terraza playa la Griega, Colunga, Costa Brava. ¿Usted conoce este anuncio?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿No lo conoce? No. Bien, pues el 12 de junio, es decir, casi un mes antes de la apertura de pliegos, el después adjudicatario ya se anuncia. Pero, fíjese, todavía es peor. El día 7 de julio, es decir, dos días antes de la apertura, ya anuncia la, ya nos dice próxima apertura Terraza Costa Brava, ya dice que se inaugura el día 9, el día de la apertura de, de, de las plicas, de los pliegos. Si, si esto no es sospechoso, señor Alcalde, mi pregunta, insisto, no sé si me va a contestar o no, ¿pero usted sabía de esto?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿Y usted qué opina de esto?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No, no voy a opinar.

D. Javier Brea Pastor (PP): ¿No va a opinar?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): No.

D. Javier Brea Pastor (PP): Muy bien. Usted sabe que los silencios también son cómplices, ¿no?

D. José Ángel Toyos Cayado (Alcalde): Bueno, pues sin más, voy a proceder a levantar la sesión ordinaria del pleno del día 6 de agosto de 2025 a las 20:35 horas de la tarde. Bueno, buenas tardes a todos.